

G. XIV

571



Granada, 31 Oct. 1933

Señor
Don Guillermo Fernández Shaw

Mi querido amigo:

Aunque sea en dos palabras -por las imposibilidades que ustedes conocen- quiero decirle que recibí su grata carta, celebrando que le parezcan bien las condiciones propuestas. Supongo que esta segunda tarifa a que usted se refiere -y que me dice se publicará en el "Boletín"- es la que comprende ambas formas de percepción de derechos. En cuanto a lo del "tope", piense usted si no sería, mejor que ceder luego a las casi seguras exigencias de la empresa, (cosa que sentaría un mal precedente), rebajar desde ahora, y claro está que en las dos secciones de la tarifa - las cantidades fijadas. Pongo por consiguiente el asunto "absolutamente" en sus manos para que, sin necesidad de consulta alguna, decida lo que crea más conveniente.

Muy de veras me alegran las noticias que me da de su madre, deseando llegue una próxima ocasión en que nos reunamos todos en larga charla despues de tanto tiempo en que apenas nos vemos. Mientras, les envio los más cariñosos recuerdos de M^a del Carmen y míos. Para usted un fuerte abrazo de su muy amigo,

Manuel de Falla